

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

RTN: 1401 1979 013840
CONCEPTO: Alguillar Maguina (Excavadora)

N°	Cantidad	Desc	ripción	Precio Unitario	Precio Total
1	29.3	Alguilar Mag.	(Havodora)	2875.00	84,237.50
2		,			/
		TOTAL		84237.50	

Fecha: 30 de Noviembro do 2010



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030 Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



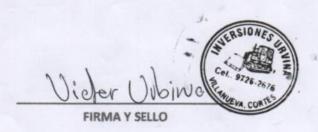
COTIZACION

RTN: 0501/984 017226

CONCEPTO: Alquiler Maquina (Excaradora)

N°	Cantidad	Descr	ipción	Precio Unitario	Precio Total
1	29.3	Algoiler Mag.	(excuadora)	3000,00	87900.00
2		7.	(()	1	-
		TOTAL			87900.00

Fecha: 30 da Noviculo de 2010



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030 Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



COTIZACION

EMPRESA: Transpoote Madeline RTN: 0501 1990 074739 CONCEPTO: Alguiler Maguina (excavadora)

N°	Cantidad	Descri	ipción	Precio Unitario	Precio Total
1	29.3	Alguiler Mag.	(excuvadora)	2.875 0	· 84.237.50
2		/	,		1
		TOTAL			84 237.50

Fecha: 30 de Noviembre de 2020



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030 Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ALCALDIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 28-2020

DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA (PARA TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL IOTA).

Nosotros, MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. 1606-1979-00036. solvencia municipal # 13485 registro tributario nacional No. 16061979000364, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y SONIA GUILLERMINA HERNANDES. Tarjeta de identidad N°. 1401-1979-01384, mayor de edad, registro tributario nacional No. 1401-1979-013840, hondureña y vecina del municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortes, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO comparece el señor MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, LA MUNICIPALIDAD, contrata a la señora SONIA GUILLERMINA HERNANDES. para la prestación de los siguientes servicios: PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINA RETROEXCAVADORA (PARA TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL IOTA). Según se detalla a continuación:

NO	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	29.3 HORAS	DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BARBARA.	2,875.00	L. 84,237.50
		GRAN TOTAL		L. 84,237.50

<u>SEGUNDA:</u> COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por ochenta y cuatro mil doscientos treinta y siete con cincuenta centavos (Lps. 84,237.50). La forma de pago será con fondos provenientes de la transferencia que se recibe por parte del Gobierno Central Y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. <u>TERCERO:</u> PLAZO DEL CONTRATO: deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día martes 01 de diciembre al día viernes 04 de diciembre de

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"





SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A. ALCALDIA MUNICIPAL

2020, haciendo un total de 04 días. <u>CUARTA</u>: <u>RETENCION POR IMPUESTOS</u>: no se le realizó la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. <u>SEXTA</u>: <u>SOLUCION DE CONFLICTOS</u>. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. <u>SEPTIMA</u>: <u>ACEPTACION</u>. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

MANUEL TEOPOLDO REGALADO E

MANUEL LEOPOLDO REGALADO F. ALCALDE MUNICIPAL 1606-1979-00036

SONIA GUILLERMINA HERNANDES CONTRATISTA 1401-1979-01384

Sonia Guillermina Hernándes
Col. Villa Rica, 2 calle15 Ave. #315, San Pedro Sula, Honduras
E-mail: lubrillantassderl@yahoo.com
R. T. N.: 14011979013840

FACTURA 000-001-01-00 Nº 000382

CANT.	DESCRIPCIO	N	P. UNI	T.	DESCUENTO REBAJAS OTO	SY ORG.	TOTAL	
29.3 Ho	as Maguina	Excaragoer	2,500	=			73,250	2
					7			
Orden de compra exen	a No			I. EX	CENTAS	L		
Registro sector Agroind	ustrial No.			I. EX	CONERADAS	L		
Constancia de Registro				I. GF	RAVADAS 15	%L	73,250	3
son, Oakerel		1 dosumtos		I. GF	RAVADAS 18	%L		
Z +01137901 +02	y Siete sol				I.S.V.	L	F89.01	50
CA.L: C3A931-DAC529-BB43A2-C73306-C294D4-77 Fecha recepción: 13-02-2020, Fecha limite emisión: 13-02-2021 LA FACTURA ES BENEFICIO			18%	I.S.V.	L			
Rango autorizado: 090-001-01-	00000851 al 000-001-01-00001000 Vibutario Emisor, Copia: Archivo	DE TODOS, "EXI			AL A PAGAR	L	84,237	50





Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión:

10/12/2020

Hora: 04:03 p.m.

USUARIO: YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1769

L.: 84,237.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1377

Fecha de Emision: 10/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: SONIA GUILLERMINA HERNANDES

ld/RTN: 1401197901384

La Cantidad en Letras: OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.028-2020 por valor de Lps.84,237.50 por La Prestación de Servicios por Alquiller de Maquina Retroexcavadora para trabajos de Dragado en puente de Entrada Principal al municipio de Trinidad por Daños Ocasionados por la Tormenta IOTA; Un Total de 29.3 horas a Lps.2,875.00 cada hora

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 010 001 000 23400 11-001-01	EMERGENCIA FENÓMENO NATURAL DEL HURACÁN ETA E IOTA REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES, VADOS, DRAGADOS DE QUEBRADAS, (RETROEXCAVADORA) CORTE DE ARBOLES Y RETIRO DE ESCOMBROS (MOTOSIERRAS) EN EL CASCO URBANO Y ALDEAS DE TRINIDAD, S.B.	84,237.50

	RETENCIONES	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retencio	ones: 0.00

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUES	TARIAS	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
CODIGO	DESCRIPCION		MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		84,237.50
		Monto Total:	84 237 50



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión:

10/12/2020

Hora :

04:03 p.m.

USUARIO: YESSENIA.CASTELLANOS

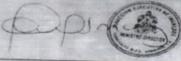
PAGO
84,237.50
0.00
84,237.50



0s+js/j9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYz/ZiGX9Yqb1y8XhiCGwftUBlfatiLu+cr0sVdf8vg7//Yj2fYXXS2h4ZiddR21ZK6BMF6JIZT9ffG+4B5OHVOw9WCucc00A7slSbB13uEGuJqzqnp3dt5T/e3NK bQ==

Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresor Registro Tributario Nacional					
		RTN: 140119790	13840		
SONIA GUILLERMINA HERNANDES Nombre o Razón Social					
	1	nscripciones	DATE:		
Ventas-Selectivo	Г	Productures Importadores de Cigarrillos	T		
Importador		Productor Alcoholes Licores	T		
Exportador		Distribuidor Alcoholes Licores	-		
mprentas	Г	Importador Alcoholes Licores	P		
restamista					

Care Layer Art 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, retormato madamos Art. 12 del Decreto Nº 25 de la Lay de Impulsos Sobre Mentes. Art. Nº del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equipose Propriesco Sobre Mentes del Care del Equipose Propriesco Sobre Mentes del Care del Care del Equipose Propriesco y de la Celebra del 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta 34 2005. Art. 8 Decreto de Lay ter de Decreto del 1974 publicado en el Diario Oficial la Gaceta 34 2005. Art. 8 Decreto de Lay ter de Decreto del 1974 publicado el 18 de Enero de 1973, 3 Al Color de Color de 1974 publicado el 18 de Enero de 1974.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

BEICHA

Sefor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1660714

Transacción: 867D34



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



LA DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya junisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante,

Number y Apellido e Razón Social: HERNANDES SONIA GUILLERMINA Con Registro Tributario Nacional: 14011979013840

mabiendo presentado la selicitud electrônica con número 201-20-10500-65630 en fecha 03/12/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25718926554 de fecha 10/11/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Dates del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo sequiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por le expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÔNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27722800831, presentada el 17/05/2020, la presente Constancia vence el 01/02/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-20-10500-65630 o mediante el siguiente código QR:





SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ORDEN DE INICIO

Sonia Guillermina Hernandes Contratita Presente Trinidad, Santa Bárbara 01 de diciembre de 2020

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo POR TRABAJOS DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTAS TROPICAL IOTA Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 01 de diciembre del año 2020 y cuenta con un periodo no mayor de 4 días para su ejecución en horarios según amerita la emergencia, es decir a más tardar el 04 de diciembre de 2020 deberá entregar terminado el trabajo.

En espera de su atención a la presente

Atentamente:

Manuel Leopoldo Regalado Fernández Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036



SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: POR TRABAJOS DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Sra. Sonia Guillermina Hernandes en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto ": POR TRABAJOS DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTAS TROPICAL IOTA. "CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Sonia Guillermina Hernandes según contrato Nº 028-2020 celebrado el 01 de diciembre de 2020 fueron efectuados de acuerdo a lo pacto en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los siete días del mes de

diciembre de 2020.

Manuel Leopoldo Regalado Fernández

Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036

Sonia Guillermina Hernandes

Contratista

Identidad: 1401-1979-01384 RTN: 14011979013840

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

29.3 HORAS





TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA







TRABAJO DE DRAGADO EN PUENTE DE ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA





